



Resolución Administrativa N° 015-2019 ANA-AAA.M-ALA HUAMACHUCO

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Huamachuco, 04 de marzo de 2019

CUT	30477-2019	Fecha Solicitud	19/02/2019
Solicitante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANAGORAN		

De conformidad con el Informe Técnico N°009-2019 ANA-AAA.M-ALA HUAMACHUCO y lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 30477-2019.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANAGORAN, para el desarrollo del proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA PARTE CENTRO DEL CASERÍO DE CARACMACA DEL DISTRITO DE SANAGORAN-PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN-DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, por un periodo de tres (3) meses, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua		Manantial PAMPICHOCHO (Caracmaca)				
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)		ZONA:17 / Este: 814462.0000 / Norte: 9133929.0000				
Localización de la Captación (margen)		No definido,				
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :53.530	Feb :51.800	Mar :53.530	Abr :51.800	May :53.530	Jun :51.800	Jul :53.530
Ago :53.530	Set :51.800	Oct :53.530	Nov :51.800	Dic :53.530	Total :633.710	

Fuente de Agua			Manantial LA CORTADERA (Caracmaca)			
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)			ZONA:17 / Este: 814157.0000 / Norte: 9134050.0000			
Localización de la Captación (margen)			No definido,			
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :240.860	Feb :217.730	Mar :240.860	Abr :233.090	May :240.860	Jun :233.090	Jul :240.860
Ago :240.860	Set :233.090	Oct :240.860	Nov :233.090	Dic :240.860	Total :2836.110	

Fuente de Agua			Manantial LA CORQUINGA (Caracmaca)			
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)			ZONA:17 / Este: 813802.0000 / Norte: 9134373.0000			
Localización de la Captación (margen)			No definido,			
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :508.490	Feb :459.650	Mar :508.490	Abr :492.090	May :508.490	Jun :492.090	Jul :508.490
Ago :508.490	Set :492.090	Oct :508.490	Nov :492.090	Dic :508.490	Total :5987.440	

Fuente de Agua		Manantial EL CHIR CHIR (Caracmaca)				
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)		ZONA:17 / Este: 813096.0000 / Norte: 9135945.0000				
Localización de la Captación (margen)		No definido,				



Resolución Administrativa
N° 015-2019 ANA-AAA.M-ALA HUAMACHUCO

AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRAS DE APROVECHAMIENTO HÍDRICO SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Huamachuco, 04 de marzo de 2019

Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :80.290	Feb :77.700	Mar :80.290	Abr :77.700	May :80.290	Jun :77.700	Jul :80.290
Ago :80.290	Set :77.700	Oct :80.290	Nov :77.700	Dic :80.290	Total :950.530	

Fuente de Agua			Manantial EL LAUREL (Caracmaca)			
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)			ZONA:17 / Este: 813502.0000 / Norte: 9136348.0000			
Localización de la Captación (margen)			No definido,			
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :53.530	Feb :51.800	Mar :53.530	Abr :51.800	May :53.530	Jun :51.800	Jul :53.530
Ago :53.530	Set :51.800	Oct :53.530	Nov :51.800	Dic :53.530	Total :633.710	

Artículo 2º.- Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANAGORAN
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LA PARTE CENTRO DEL CASERÍO DE CARACMACA DEL DISTRITO DE SANAGORAN-PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN-DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
Tipo de Proyecto	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política	Dpto: La Libertad, Prov: Sanchez Carrion, Dist: Sanagoran
Ubicación Administrativa	AAA: Marañón, ALA: HUAMACHUCO
Componente / Obras del Proyecto	El planteamiento hidráulico del proyecto está conformado por: construcción de dos (02) captaciones tipo ladera y tres (03) captaciones tipo reservorio, asimismo se construirá dos reservorios de 4 m3 cada uno, cinco (05) cámaras rompe presión, siete (07) válvulas de purga y seis (06) válvulas de control. Una línea de conducción de 252,26 ml y 3 034,89 m de línea de distribución.

Artículo 3º.- La presente autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, no faculta a su Titular el uso del agua, debiendo para ello, tramitar ante la Autoridad Nacional del Agua la Licencia de uso de agua correspondiente.



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUAMACHUCO

Ing. JORGE LUIS CAHUAS SERVALLI
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA